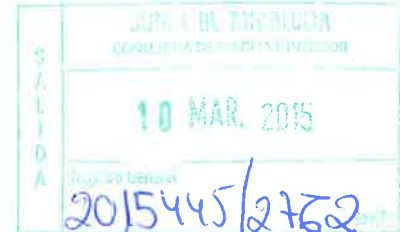


Fecha: 10 de marzo de 2015

Asunto: Informe Proyecto de Decreto

Sr. Secretario General de la Administración de Justicia
D. Antonio Dorado Picón
C/ San bernardo, nº 45
28005 Madrid



Por la presente le remito la disposición de carácter general que se cita a continuación, solicitando la emisión de informe de los aspectos que consideren mejorables del texto.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales, traducciones e interpretaciones en procedimientos judiciales con cargo a la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Memoria justificativa.

De conformidad con el art. 83.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el informe deberá ser emitido en un plazo de quince días .

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA JUSTICIA

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Mercedes Fernández Ordóñez', is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'JUNTA DE ANDALUCÍA' and 'CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR'. The signature is written in a cursive style.

Fdo.: Mercedes Fernández Ordóñez